



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	NUMERO <span style="font-size: 2em;">266715</span>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 JULIO 1982	

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 FEB. 1983**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <span style="font-size: 1.5em;">F21S 13/12</span>
--------------------------	---

(54)	TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">" LAMPARA PERFECCIONADA "</p> Como divisional del Modelo Industrial núm. 101.502 depositado el 26 Marzo 1982.
------	--

(71)	SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">D. Yoshimasa YANAI.</p>
------	---

(71)	DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">SAN FERNANDO DE HENARES (Madrid) - Toledo, 4, 4º, A.</p>
------	--

(72)	INVENTOR (ES)
------	---------------

(73)	TITULAR (ES)
------	--------------

(74)	REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</p>
------	--

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una lámpara perfeccionada que ha sido especialmente concebida y diseñada para conseguir en la misma una movilidad parcial y, consecuentemente, una potenciación de sus cualidades ornamentales.

De forma más concreta la lámpara que la invención propone está constituida mediante dos elementos, uno envolvente y estático y otro interior y móvil, dotado este último de medios para su libre giro con respecto al primero, siendo ambos translúcidos y mostrando al observador una serie de grafismos ornamentales existentes en el cuerpo interior y móvil, por transparencia.

El movimiento del cuerpo interior se consigue a expensas del calor desprendido por los propios focos luminosos mediante una especial configuración en la zona superior del cuerpo móvil, determinante de aletas inclinadas que actúan como alerones motrices merced a la corriente de aire ascendente provocada por el calentamiento del mismo determinado por los focos luminosos, los cuales ocupan un posicionamiento inferior.

Evidentemente este movimiento del cuerpo interior, que es el portador de los grafismos decorativos, hace que para un observador estático tales motivos se desplacen secuencialmente, consiguiéndose un efecto altamente atractivo.

La relación entre el cuerpo fijo envolvente y el cuerpo móvil interior se lleva a cabo mediante travesaños extremos establecidos en el primero, entre los que se instala un eje vertical al que es solidario el cuerpo móvil e interior.

Como focos luminosos se ha previsto la utilización

de velas que se acoplan al travesaño inferior del cuerpo envolvente, pero evidentemente tales focos luminosos pueden consistir en lámparas eléctricas de incandescencia convencionales.

5 La lámpara que se preconiza puede ser utilizada como lámpara de sobremesa, mediante el simple apoyo de la embocadura inferior del cuerpo envolvente, para lo cual éste cuenta con proyecciones situadas en correspondencia con sus generatrices que establecen zonas de acceso para el aire, o  
10 bien puede ser suspendida, en cuyo caso el travesaño superior de dicho cuerpo envolvente estará provisto de medios de sustentación adecuados.

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

20 La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la lámpara perfeccionada que constituye el objeto de la presente invención, en la que tan solo resulta visible el cuerpo envolvente o estático.

25 La figura 2, muestra un detalle en perspectiva del cuerpo móvil interior, debidamente relacionado con los travesaños asociados al cuerpo estático.

La figura 3, muestra un despiece en perspectiva del citado cuerpo interior o móvil.

30 La figura 4, muestra un detalle del eje de giro para dicho cuerpo móvil, en el que se observan los medios de

fijación de tal cuerpo a dicho eje.

La figura 5, muestra, finalmente, un detalle ampliado de los medios de fijación para las velas o focos luminosos, con que cuenta el travesaño inferior asociado al cuerpo estático.

A la vista de estas figuras puede observarse como la lámpara que la invención propone está constituida mediante un cuerpo envolvente y estático (1), que en el ejemplo de realización elegido adopta una configuración prismático-hexagonal, regular, pero que evidentemente puede adoptar cualquier otra configuración, siempre y cuando sus bases se encuentren abiertas para permitir la libre circulación de aire por su interior.

También de acuerdo con este ejemplo preferente de realización cada una de las caras del cuerpo (1) está constituida mediante tiras de material semirígido (2), en disposición vertical, que conjuntamente con otras tiras transversales (3) situadas por parejas cerca de sus zonas extremas, definen una estructura resistente a la que se fija una lámina translúcida (4) que oculta el interior de la lámpara cuando ésta se encuentra apagada, pero que permite la visualización de los objetos interiores en caso contrario.

A este cuerpo envolvente o estático (1) son solidarios, en correspondencia con sus embocaduras, sendos travesaños (5 y 6), fijación que puede realizarse por cualquier medio convencional aunque en las figuras se ha elegido a tal efecto tornillos (7) que, atravesando el cuerpo (1), se insertan en los extremos de los travesaños (5 y 6), travesaños que están destinados a la sustentación del cuerpo interior y móvil (8), así como también a los elementos iluminadores.

El cuerpo móvil (8) es cilíndrico, tal como puede observarse en cualquiera de las figuras 2 y 3, también hueco, abierto inferiormente y provisto en correspondencia con su base superior de una tapa (9) obtenida a partir de un círculo que, mediante una pluralidad de cortes (10) y de líneas de plegado (11), determina la conformación de una pluralidad de aletas (12) inclinadas hacia abajo, que actuarán como deflectores, de manera que la corriente de aire producida por los elementos de iluminación, como anteriormente se ha dicho, al incidir sobre dichas aletas (12) provocará el giro del cuerpo móvil (8).

Dicho giro de este cuerpo (8) se lleva a cabo sobre un eje (13) que descansa sobre una pequeña cazoleta (14) situada centradamente sobre el travesaño inferior (6), a la vez que atraviesa el travesaño superior (5), concretamente a través del orificio (15) establecido centradamente en el mismo. Para la retención del cuerpo móvil (8), el citado eje (13) incorpora un casquillo (16) operativamente dispuesto para que sobre el mismo descansa el disco (9) que cierra parcialmente y superiormente al cuerpo móvil (8), disco que incorpora un taladro (17) para paso del referido eje (13) y que, tras el acoplamiento, recibe a una arandela superior (18).

En el travesaño inferior existen además otras dos cazoletas (19) provistas de sendas púas (20) sobre las que se insertan respectivas velas (21), cuando se ha previsto este tipo de elementos iluminadores. Evidentemente cuando el sistema de iluminación sea eléctrico, en dichas cazoletas (19) existirá un casquillo para el acoplamiento de la correspondiente bombilla.

Finalmente cabe citar también que el cuerpo móvil

(8) incorpora una serie de grafismos (22) que resultarán visibles desde el exterior cuando los elementos de iluminación (21) se encuentren en situación activa, situación que provoca una corriente de aire caliente ascendente que al incidir sobre las aletas (12) hará girar a dicho cuerpo, con lo que los grafismos (22) se desplazarán ante el observador cíclicamente.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que la corriente de aire caliente se hace imprescindible para el movimiento de la lámpara, razón por la cual se ha previsto que las tiras (2) que intervienen en la conformación del cuerpo estático (1), se proyecten en ambos sentidos determinando patas inferiores (23) que permiten la utilización de la lámpara como elemento de sobremesa, ya que entre dichas patas (23) quedarán a su vez definidas bocas de acceso de aire.

Para la utilización de la lámpara como elemento de suspensión al travesano superior (5) se asocia una varilla arqueada (24), a modo de asa.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Lámpara perfeccionada, c a r a c t e r i z a -  
d a por estar constituida mediante la combinación funcional  
de dos cuerpos, uno envolvente y fijo y otro interior y móvil,  
5 de los que el cuerpo envolvente adopta preferentemente una  
configuración prismático-poligonal, aunque puede adoptar  
cualquiera otra, pero en cualquier caso hueco y carente de  
sus bases, mientras que el cuerpo móvil e interior adopta  
preferentemente una configuración cilíndrica e incorpora en  
10 su superficie lateral grafismos visibles, en situación ope-  
rativa de los elementos iluminadores existentes en su inte-  
rior, a través de la pared traslúcida del cuerpo fijo, habiéndose  
previsto que el cuerpo móvil, también hueco y abierto  
inferiormente, incorpore en su base superior aletas triangu-  
15 lares e inclinadas actuantes como alerones para su movimien-  
to de giro por efecto de la corriente de aire ascendente pro-  
ducida por los propios elementos iluminadores.

2ª).- Lámpara perfeccionada, según reivindicación  
1ª), caracterizada porque el cuerpo envolvente y estático in-  
20 corpora, en correspondencia con su embocadura, sendos trave-  
saños rígidamente unidos al mismo entre los que se extiende  
un eje que soporta con libertad de giro al cuerpo móvil in-  
terior, habiéndose previsto a tal efecto que el travesano in-  
ferior incorpore una pequeña cazoleta central en la que des-  
25 cansa uno de los extremos del eje, mientras que el otro atra-  
viesa centradamente el travesano superior y contando dicho  
eje con un casquillo sobre el que asienta centradamente la  
base superior del cuerpo móvil, la cual es atravesada por di-  
cho eje.

3ª).- Lámpara perfeccionada, según reivindicacio-

nes anteriores, caracterizada porque en el travesaño inferior asociado al cuerpo estático existen además otras dos cazoletas, simétricas con respecto a la cazoleta central, provistas de una púa axial para inserción de una vela o en su caso de un casquillo portalámparas cuando los medios de iluminación son eléctricos.

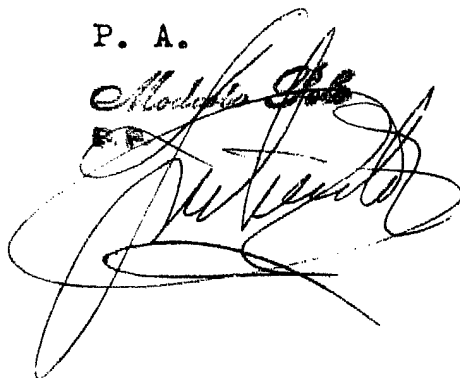
4ª).- Lámpara perfeccionada, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo envolvente y estático presenta proyecciones inferiores, preferentemente en correspondencia con sus generatrices, destinadas a constituir a modo de patas que, en la utilización de la lámpara como elemento de sobremesa, determinen ventanas para el libre acceso del aire al interior de la misma, mientras que, para su utilización como elemento suspendido, al travesaño superior se asocian los extremos de una varilla arqueada, a modo de asa.

5ª).- LAMPARA PERFECCIONADA, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 29 JUL. 1982

P. A.



Modesto Delgado

FIG. 1

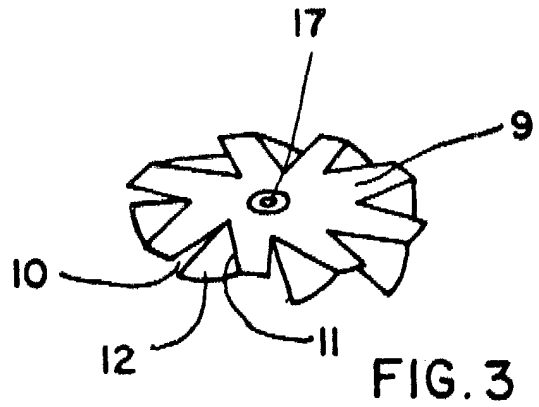
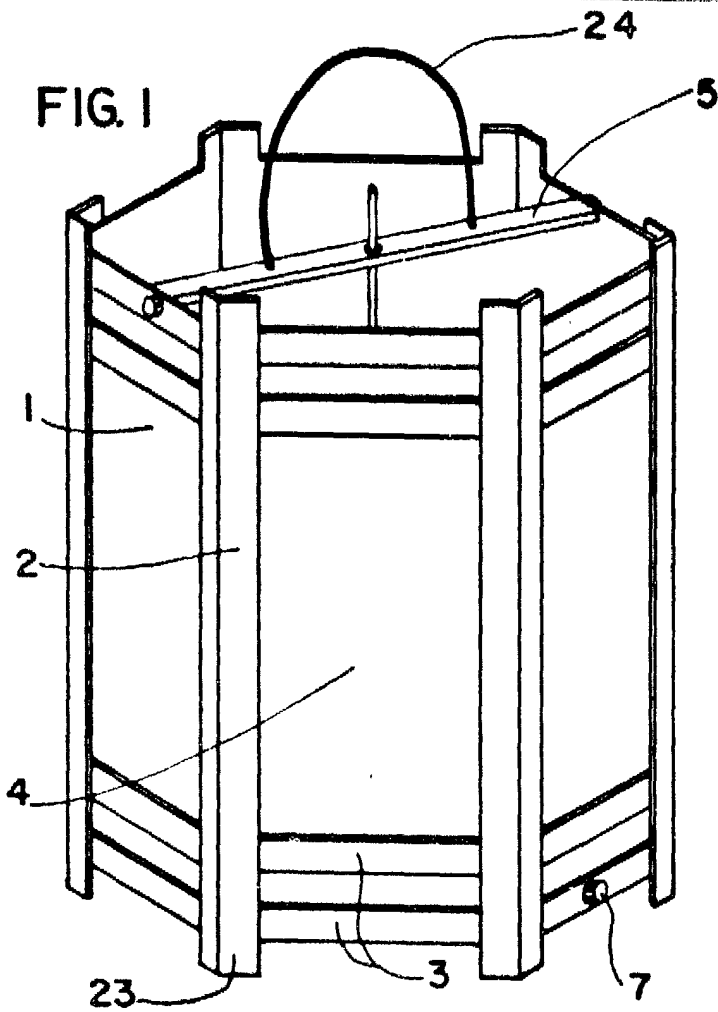


FIG. 3

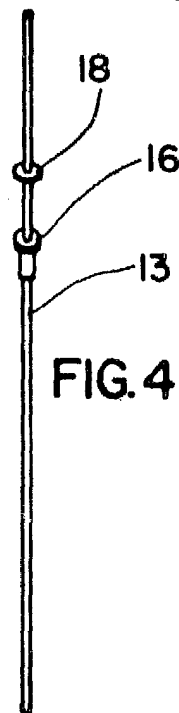
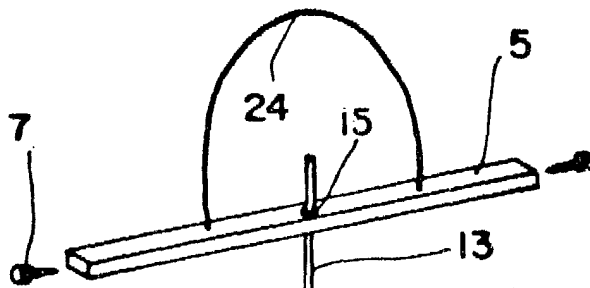
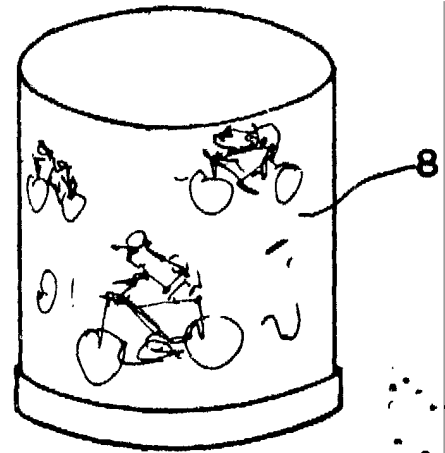


FIG. 4

FIG. 2

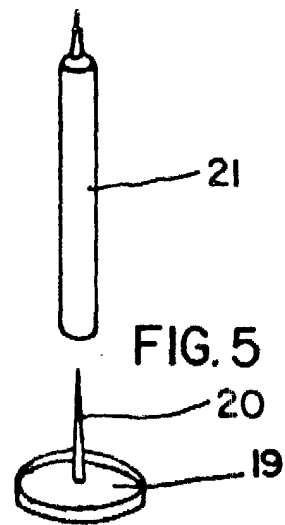
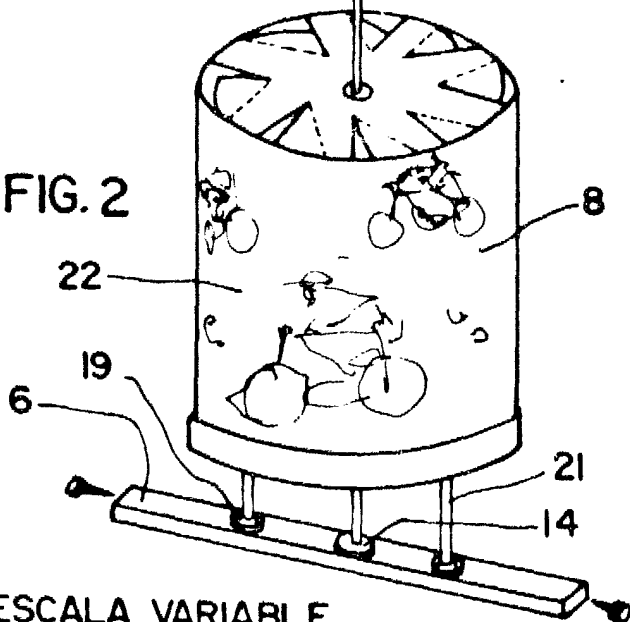


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 JUL. 1982